

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma sólo Modificatoria.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Aprueba en todas sus partes y poner en vigencia, con anterioridad al 1° de enero del año en curso, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, elaborado por la Municipalidad de la Ciudad de Tinogasta, departamento del mismo nombre, por un monto total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 855.025.525.-).

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2025 09:36:13

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*